

Estudio No. 05-2023
Revisión de los Estados Financieros del RCC al 31-12-2022

I. Alcance

La revisión comprende la validación de los saldos mostrados en los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, para el período terminado al 31/12/2022.

II. Objetivos

1. Validar el registro contable de las transacciones reflejadas en los Estados Financieros del RCC, al 31/12/2022.
2. Revisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.

III. Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye lo siguiente:

- Se validaron las cifras de los Estados Financieros del RCC al 31/12/2022.
- Se firmaron los Estados Financieros del RCC al 31/12/2022 para el envío a la SUPEN, mediante el oficio AI-0049-01-2023, con lo cual se da cumplimiento a los artículos Nos. 18, 30 y 36 del Reglamento de Información Financiera; así como al artículo No.2 del SP-A-211-2019 del 09/09/2019.
- Se revisaron los Estados Financieros Auditados al 31/12/2022 y sus notas, las observaciones determinadas se comunicaron oportunamente al Departamento Financiero Contable, quien gestionó las correcciones pertinentes y se remitieron firmados con el oficio AI-0138-02-2023 del 22/02/2023.
- Se verificó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, indicándose oportunidades de mejora a la Administración para su corrección.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 041-2023 del 17/04/2023.